

DECRETO Nº 4790./

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN LABORAL CAROLINA ALARCÓN GALLARDO, DOCENTE REEMPLAZANTE ESCUELA "FRANCISCO ZATTERA GUELFI"

ALCALDE

LAJA, 01 de julio 2016.

## **VISTOS:**

- Decreto Alcaldicio Nº 2.458 de fecha 18.04.16 que autoriza contratación de la Srta. Carolina Eunice Alarcón Gallardo, en la dotación de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
- 2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
- 3. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

- 1.- APRUÉBASE el término de relación laboral existente con la docente Srta. Carolina Eunice Alarcón Gallardo, Rut Nº, quien desempeñó funciones hasta el 30 de junio 2016, en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

**DISTRIBUCION:/** 

- Daem (4)

- Archivo SSMM/ /